

Cuatro.—Declarar desiertas por falta de peticionarios los Juzgados de Azpeitia, Caíamocha, Carballo, Cervera, Linares, Llerena, Peñarroya-Pueblonuevo, Salas de los Infantes, San Sebastián de la Gomera, Siero, Trujillo, Valverde del Hierro, Vergara, Verín y Villanueva de la Serena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de noviembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**29677** REAL DECRETO 3135/1977, de 1 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Manuel María Manso Quijano.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Manuel María Manso Quijano.  
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**29678** REAL DECRETO 3136/1977, de 1 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**29679** REAL DECRETO 3137/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Manuel Pieltain Moreno.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Manuel Pieltain Moreno.  
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**29680** REAL DECRETO 3138/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don José María Moreno Aznar.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don José María Moreno Aznar, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.  
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**29681** RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado por la que se anuncia fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los señores opositores, así como la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la oposición.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de mayo de 1977, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores (turno libre y turno restringido) tendrá lugar el día 14 de diciembre, a las diez horas, en los locales de la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, 2.º, Madrid).

Segundo.—La celebración del primer ejercicio (turnos libre y restringido) tendrá lugar el sábado 14 de enero de 1978, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Universidad Politécnica (Ciudad Universitaria).

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y dos fotografías del tamaño y características exigidos para el mismo.

Tercero.—La lectura del primer ejercicio dará comienzo el día 16 de enero, a las dieciséis horas, en el salón de actos del ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Ministerio de la Vivienda).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en la norma 35 de la Orden de convocatoria, y habiendo acordado el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública la celebración del primer ejercicio en la Universidad de La Laguna, para los opositores residentes en las islas Canarias, este Tribunal ha resuelto que dicho ejercicio se celebre el día 9 de febrero de 1978.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente, Rafael González-Gallarza Morales.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29682** RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se anuncia concurso-oposición en turno libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de junio de 1977 para celebrar concurso-oposición en turno libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria, que se celebrará en la forma y condiciones prevenidas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

La vacante que ahora se concursa tendrá su residencia en Igualada.

Las condiciones generales para el ingreso serán las siguientes:

1.º Los aspirantes deberán tener aptitud física suficientemente acreditada mediante reconocimiento médico por los Facultativos que determine el Tribunal examinador.

2.º Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el citado Reglamento.

3.º De acuerdo con lo señalado en el apartado c) del artículo 6.º del mencionado Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos

de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para este trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten sus correspondientes solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona, en las que se hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas a la presente convocatoria, así como también los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse, de acuerdo con lo que se especifica en el artículo 27 del referido Reglamento.

Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el ya mencionado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado y en el Decreto de 10 de mayo de 1957, de la Presidencia del Gobierno, sobre oposiciones y concursos.

Barcelona, 16 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—11.871-E.

29683

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero superior en la plantilla de dicho Organismo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, anunciada por resolución de 17 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo), para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Escala de Ingenieros Superiores de la Confederación Hidrográfica del Duero,

Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar las mencionadas pruebas selectivas, y que estará constituido de la siguiente forma:

#### Titulares

Presidente: Don Pedro Rodríguez del Palácio, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Vocal: Don Rafael López González, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 2.ª del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Vocal: Don Enrique Giménez Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Vocal representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda: Don Antonio López Galache, Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Duero.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Honorio Gómez Ruiz, Técnico de Administración Civil del Estado, Secretario general del Gobierno Civil de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Salazar Alonso-Villalobos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 2.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Organismo.

#### Suplentes

Presidente: Don Aurelio Ramírez Gallardo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Departamento de Explotación del Organismo.

Vocal: Don Luis Finat Calvo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 1.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Organismo.

Vocal: Don Elias Velasco Villamar, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 1.ª del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Vocal representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda: Don José Miguel García Eiranova, Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Novena Jefatura Regional de Transportes.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don José Gallego Gallego, Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Cubas Granada, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Gabinete Técnico del Organismo.

Valladolid, 10 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29684

**ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras).**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29685

**ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras).**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29686

**ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Lengua y literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras).**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sis-